

## SECCION DE CENSO

Por esta Sección, fueron realizados los siguientes trabajos durante el ejercicio Confección del Cargo de Valores y entrega a los Recaudadores, con un importe total de 1.246.705 pesetas por cuotas personales obligatorias

De conformidad con los datos obtenidos en el Catastro Urbano, se efectuaron las alteraciones en los Censos, que ascendieron a 1.309 bajas y 1.586 altas.

Con el fin de que los Censos se ajusten totalmente a los Registros Fiscales del Estado y, con ello, que la cobranza alcance gran brillantez, siguiendo las normas de ejercicios anteriores, y ante las modificaciones grandes sufridas en lo referente a algunos pueblos de la provincia, se confeccionaron totalmente los de los pueblos de Alcázar de San Juan, Alcubillas, Almadén, Almagro, Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava, Chillón, Daimiel, Fuencaliente, Porzuna, Puertollano, Valdepeñas, Villamanrique, Villar del Pozo y el de la capital.

En el servicio de consultas sobre aplicación de repercusiones de impuestos y diferencias de Contribución fueron evacuadas 1.690.

## CONTABILIDAD

La Contabilidad se sigue llevando por el sistema de partida doble, con cuantos libros auxiliares y registros resultan necesarios para la más fiel manifestación de la misma, tanto en su aspecto presupuestario como en el patrimonial.

El patrimonio o capital líquido de la Corporación al finalizar el ejercicio de 1959, asciende a la cantidad de 1,239.395'51 pesetas, igual al del año anterior, por no haberse adquirido bienes ni haberse practicado amortización de los actuales por aconsejarlo así la valoración real de los elementos de inmovilizados, que es superior al contabilizado. El no practicarse dicha amortización en inmuebles es debido a la Plus Valía que progresivamente adquiere el edificio Social, muy superior a la cuantía del desmérito, que es escaso por la atención que se le presta con las obras de reparación constante y su reciente construcción.

El Presupuesto Ordinario de 1959 ha sido liquidado con un sobrante de 1.621.261,35 pesetas, y el Especial de Servicios con el de 196.844,52 pesetas. Como ambos Presupuestos han arrastrado los sobrantes de ejercicios anteriores, el verdaderamente producido es de 379.244'56 pesetas para el Ordinario y de 39.034'97 pesetas para el Especial.

Los ingresos líquidos presupuestados en el Ordinario ascendieron a 2.413.120'56 pesetas, habiéndose realizado 2.463.946'54 pesetas, no obstante figurar en él 148.666'26 pesetas por cuotas de ejercicios anteriores que constituyen un peso muerto. La base fundamental la constituyen la cobranza de cuotas obligatorias, que se realiza brillantemente, llegando, en